

Escuela René Andrades Toledo
F.- 819 Cañete.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2021

INDICE

Introducción...	3
Reseña histórica...	5
Información Institucional	6
Resultados Educativos y de Eficiencia Interna	9
Sellos educativos.....	13
Misión –Visión... ..	15
Principios y Enfoque Educativo	16
Perfiles del Establecimiento	22
Objetivos Generales del Establecimiento	30
Objetivos por área de Gestión.....	34
Proyecto JEC	50
Proyecto de Mejoramiento Educativo.....	52
Evaluación y Seguimiento	57

I INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo Institucional, de la Escuela René Andrades Toledo, F-819, tiene como finalidad presentar a nuestras autoridades del Nivel Superior y a toda la comunidad educativa, las proposiciones y proyecciones tanto de Profesores, como de Apoderados, asistentes de la educación y alumnos, con la intención de que a través de ellos se pueda elevar el nivel y la calidad de la Educación que nuestra Escuela imparte a los educandos.

Por varios años nuestros esfuerzos se han centrado en mantener los alumnos actuales e incrementar la matrícula, la tendencia en los últimos años es la disminución de la matrícula, es una tarea difícil, pero en la que la escuela está constantemente perseverando

Además de aumentar la matrícula, nos hemos impuesto como una tarea prioritaria, hacer todos los esfuerzos necesarios para mejorar la calidad de nuestro trabajo, buscando distintas alternativas que se ajusten de la forma más apropiada a los requerimientos que nuestra compleja sociedad plantea al sistema educacional

En este contexto, nuestra Comunidad Escolar, preocupada por los distintos problemas educativos y mirando hacia el futuro ha iniciado una serie de acciones orientadas a mejorar la calidad de nuestro trabajo y lo hemos conseguido logrando destacar en los últimos 4 años, en cuanto a resultados SIMCE, resultados que se han mantenido y nos han llevado a ser distinguidos a nivel comunal, regional y nacional.

A partir del año 2014, comenzamos a trabajar en equipo junto a la comunidad Educativa, considerando a cada estamento, con la finalidad de mirar nuestro Proyecto Educativo Institucional, en el contexto de los nuevos horizontes educativos, reformularlo para que

este sea una mirada más actualizada del horizonte formativo que deseamos conseguir.

En este contexto, nace nuestro nuevo PEI, reflejo de varias jornadas de trabajo en donde pudimos en conjunto reformular nuestra misión y visión, identificar nuestros sellos educativos y definirlos, y a partir de ese horizonte, plantearnos las acciones que nos permitan alcanzar nuestras metas propuestas

II

RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela "René Andrades Toledo", se encuentra ubicada en pleno corazón del populoso sector Población Sargento Aguayo, sin lugar a dudas toda una historia de vida hecho por sus habitantes desde su nacimiento como población en la ciudad Histórica.

La escuela fue Fundada en el Año 1972, en pleno gobierno del derrocado Presidente Salvador Allende, dando vida entonces, a la también naciente Población Vergara, en memoria de uno de los hijos pródigos de esta Tierra; Juan Bautista Vergara, quien fue Alcalde y Gobernador en democracia, pero que con la llegada del Gobierno Militar del año 1973, fue cambiado por Orden expresa del mismo Augusto Pinochet, a expresas sugerencias de las autoridades Militares de la época. Sus primeros años de vida de la escuela, se dieron entonces en la Ex Población Vergara hoy población Pedro de Valdivia y el ciudadano, "René Andrade Toledo" fue uno de sus docentes, quien se encuentra fallecido.

Toda una Historia de vida y de muchos que ya han pasado por sus Aulas, que hoy cuenta con una Matrícula de un total de 260 alumnos, que se encuentran distribuidos en 13 cursos de pre-básico a octavo años. El establecimiento cuenta en la actualidad con una planta docente de 22 profesores, incluidos 4 docentes en educación diferencial más un Jefe de unidad técnica pedagógica, dos inspectores, un administrativo, una secretaria, 2 asistentes de párvulos, 2 auxiliares de servicios menores. Su actual director es el docente Fernando Silva Lozano.

III INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento: René Andrades Toledo F-819
Dirección del Establecimiento: Covadonga N° 795 (7° Línea N° 587)
Sostenedor Establecimiento: Ilustre Municipalidad de Cañete.
Representante Legal: Sr: Jorge James Radonich Barra
Director Establecimiento: Luis Fernando Silva Lozano.
Jefe Técnico: Lorena Cares Lobos.
Región: Octava, Región del Bío Bío
Provincia: Arauco 8
Comuna: Cañete.
Fono: (041) 261 25 49

Rut del Sostenedor: 69.160.500-0.
Rut del Representante Legal: 5.252.083-5
Rut del Establecimiento: 60.932.721-K.
R.U.E.: 3.992.195-2.
Rol Base de Datos: 005.129-2
Decreto Cooperador: 1.476 del 31 /03/82.
Régimen : Semestral.
**Resolución Exta. N°. 164 de fecha 20 de Septiembre de 2001
que aprueba Proyecto Jornada Escolar Completa.**

IV CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

La Unidad Educativa René Andrades Toledo, se encuentra ubicada al Sur Este del Centro de la ciudad, en la Población Sargento Aguayo, calle Covadonga N° 795, Cañete. A partir del año 2015, recién después de 5 años volvemos a nuestra ubicación original, luego de 5 años, que trabajamos en distintas dependencias, y modalidades de trabajo a consecuencia del terremoto 2010, que afectó considerablemente la infraestructura de nuestra escuela. Hoy en un establecimiento readaptado, estamos trabajando en nuestra ubicación original y en el entorno al que pertenecen gran parte de los alumnos y alumnas.

V RESULTADOS EDUCATIVOS

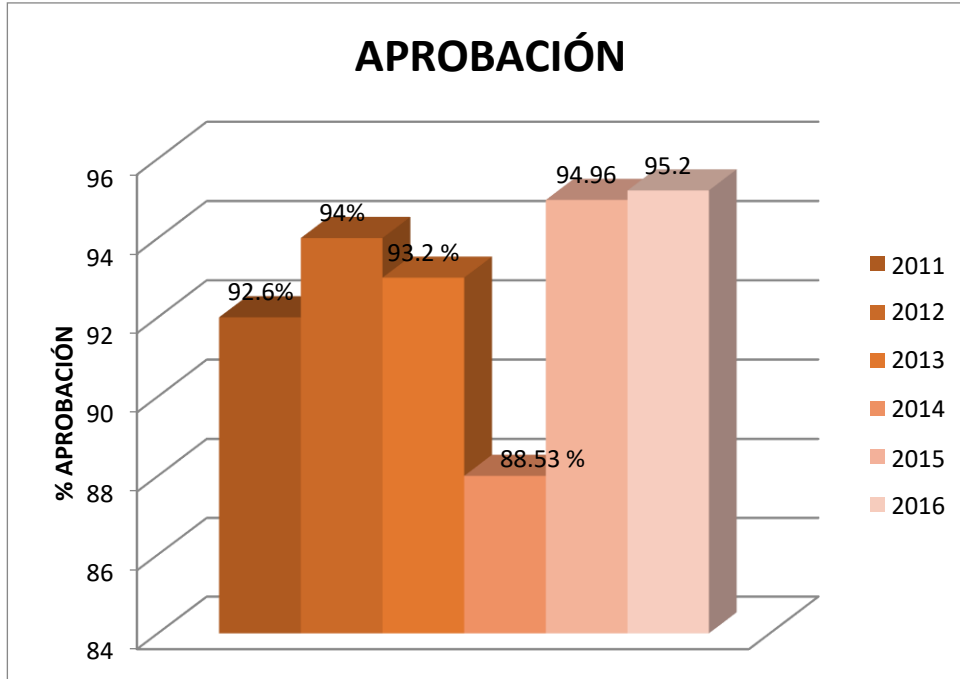
SIMCES

Año	Curso	Lenguaje	Matemática	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Ciencias Naturales	E.M.N.S Y Cultural
2014	2°	254				
2015	2°	262				
2009	4	225	215	-	-	224
2010	4	274	261	-	-	256
2011	4	258	241	-	-	237
2012	4	283	296	-	-	274
2013	4	287	292	-	289	-
2014	4°	295	310	297	--	-----
2015	4°	262	262			
2016	4°	287	295			
2017	4°	266	266			
2018	4°	287	288			
2013	6	225	230	---	---	
2014	6°	267	258	----	264	
2015	6°	266	246	253	---	
2016	6°	250	237	248	---	
2017	6°	---	----	---	---	
2018	6	253	251	---	242	
2009	8	221	235	233	234	
2011	8	217	224	237	239	
2013	8	235	235	----	256	

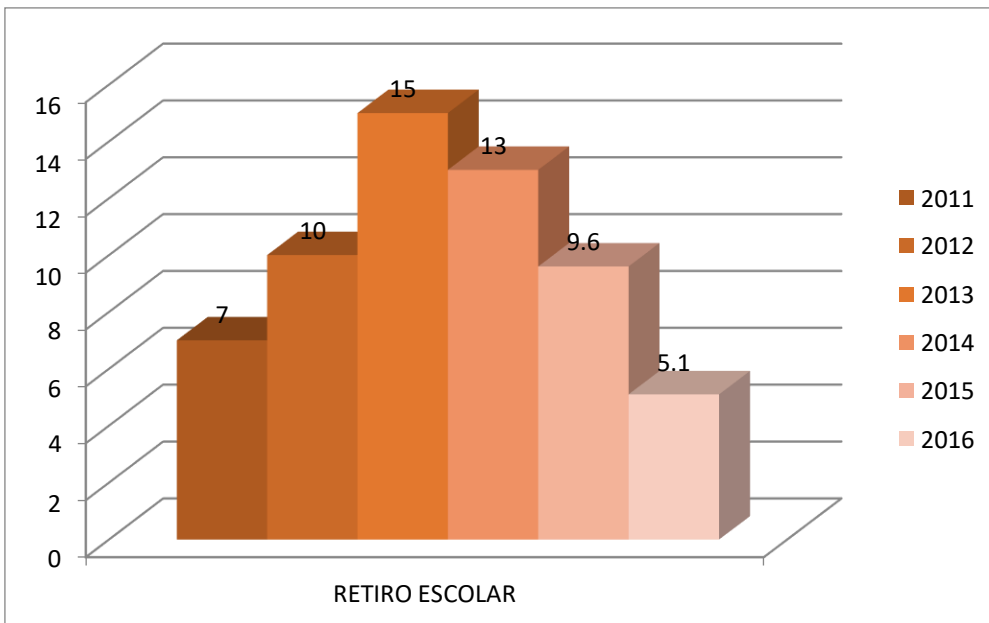
2014	8	231	260	242	-----	
2015	8	221	252	242	-----	
2016	8	----	----	----	---	
2017	8	253	238	---	258	
2018	8	----	----	-----	---	

VI

DATOS DE EFICIENCIA INTERNA



RETIRO ESCOLAR



APRENDIZAJES DE CALIDAD:

La escuela pone énfasis en el logro de aprendizajes significativos, que permitan a todos los alumnos y alumnas, progresar en los niveles educativos exitosamente alcanzando progresivamente en los niveles de logros, en todas las asignaturas, alcanzando los niveles medio alto y alto, mediante procesos de enseñanza aprendizajes efectivos. Las prácticas del establecimiento están orientadas a seguir mejorando los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas, considerando también como aspectos fundamentales, otros indicadores de calidad, como lo indica el informe SAC, con esta finalidad se orientan las prácticas y se establecen todas las acciones que organiza el establecimiento.

FORMACIÓN INTEGRAL:

Es para nosotros fundamental, formar alumnos y alumnas con habilidades cognitivas, afectivas, sociales, comunitarias, éticas, motrices, artísticas y culturales, propender a un trabajo pedagógico armonioso con las dimensiones cognitivas, emocionales, morales y corporales.

Que favorezcan su desarrollo como ser integral y la educación ambiental para la sustentabilidad, favoreciendo sus aprendizajes, su autoimagen, talentos, su convivir cotidiano con otros y la inserción en la sociedad y el respeto por su entorno.

FORMACIÓN VALÓRICA:

Nuestra escuela promueve el desarrollo de valores y habilidades sociales que permitan a los alumnos y alumnas, trabajar en equipo, solidarizar, empatizar, respetar, sobreponerse y superar las dificultades, entre otros, con la finalidad de que participen y se desarrollen de un ambiente grato, de sana convivencia escolar y en un futuro próximo, convivan como ciudadanos responsables siendo un aporte a la sociedad.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR:

Todos los actores de la comunidad escolar, son valorados y considerados en las actividades y decisiones con la finalidad de fortalecer el compromiso con el proceso enseñanza aprendizaje, el sentido de pertenencia, la unidad y el desarrollo de una vida democrática.

FORMACIÓN INCLUSIVA

Creemos en la formación basada en el principio de que cada estudiante tiene, características, intereses, ritmos de aprendizaje, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas, por lo que nuestra misión y visión están orientadas a dar respuesta a los estudiantes con y sin Necesidades Educativas Especiales.

CONVIVENCIA ESCOLAR:

Promovemos una buena convivencia escolar, basada en el respeto y valoración entre todos los actores de la comunidad educativa y en el respeto por las normas del establecimiento, con el objetivo de mantener un ambiente escolar agradable, que facilite el aprendizaje y la convivencia armónica y respetuosa entre sus miembros, concientes de la trascendencia de este

factor, e incidencia en la motivación escolar y el logro de aprendizajes

VIII

VISIÓN

"Formar alumnos y alumnas integrales, atendiendo a la diversidad e inclusión, que sean capaces de ingresar permanecer y prosperar con éxito en la enseñanza media, contribuyendo en ello toda la comunidad educativa comprometida con el proceso de enseñanza aprendizaje. Alumnos que tengan un gran sentido de pertenencia con su escuela, que desarrollen y practiquen valores que les permitan vivir y convivir como ciudadanos responsables "

MISIÓN

"Gestionar la calidad en la educación, promoviendo una educación integral, que atienda a la diversidad e inclusión, entregando a los alumnos y alumnas las herramientas necesarias para adquirir y desarrollar las competencias que les permitan, valorar su escuela, ingresar, permanecer y prosperar con éxito en la educación Media, potenciando el desarrollo de principios y valores que les permitan convivir responsablemente en sociedad.

IX

PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO

Nuestra propuesta educativa, tiene como eje central construir una educación integral. Este enfoque educativo entiende que la educación es un proceso complejo, en el que el sujeto debe formarse y desarrollarse a través del cruce y encuentro de las distintas dimensiones que componen la realidad, siempre en relación con otros.

Es así que, nuestra propuesta de educación integral parte del encuentro y diálogo de dimensiones constitutivas del ser humano, a saber: la dimensión Socio- Afectiva, la dimensión Corporal y Física, la dimensión manual y práctica, la dimensión Cognitiva Intelectual.

La propuesta de nuestra escuela se constituye sobre un conjunto de principios generales que conforman la identidad de su proyecto educativo:

Educación Pública:

La escuela René Andrades Toledo, se define como una escuela pública, no solo porque es financiada por el Estado, sino porque se concibe como un lugar de encuentro de la diversidad y pluralidad religiosa, ideológica, social, cultural, de la sociedad chilena.

Educación de Calidad:

Todas las acciones de la escuela estarán direccionadas hacia la propuesta de una educación de calidad, entendiendo esta como aquella en la que se logran aprendizajes significativos, que se desarrollen en las distintas áreas del saber, considerando la integralidad de los estudiantes, mediante procesos de enseñanza efectivos, que permitan a los alumnos alcanzar los mejores niveles de logro.

Esta calidad, se verá reflejada tanto en las capacidades académicas de los estudiantes, como también en su proceder cotidiano, por el desarrollo valórico que le permitirá vivir y convivir en un ambiente grato y de sana convivencia.

Valoración por la diversidad:

Nuestra escuela valora la diversidad, entendiendo que cada alumno y alumna tiene distintas características personales, físicas, sociales, académicas, etc. y velará por dar respuesta a esa diversidad en términos de enseñanza y valoración de cada estudiante de nuestra escuela.

Altas expectativas: La experiencia educativa de varios años, nos han permitido comprender que pese a las dificultades económicas, estructurales, y de diversa índole, nuestros estudiantes son capaces de alcanzar logros significativos. Es por esto que las altas expectativas no solo, de sus habilidades cognitivas, sino de sus capacidades de todo tipo, especialmente aquellas que les permiten superar las adversidades, se ha transformado en un principio que rige nuestras prácticas.

Educación participativa y democrática: Nuestra escuela deberá ser una escuela de democracia, de aprendizaje de los derechos humanos, de diálogo y respeto mutuo, entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Su estructura de administración y gestión deberá ser participativa y democrática.

Educación Integral:

Todas las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, los valores y objetivos dentro de nuestra escuela, estarán orientados por una noción de educación integral, que buscará propiciar en los estudiantes el desarrollo en sus múltiples e infinitas dimensiones y capacidades del ser, no siendo este un proceso sólo individual sino también colectivo. Así, un proceso educativo integral estará constituido desde las interacciones vitales y básicas que establecen los estudiantes con su comunidad como el relacionarse con otros, la valoración de su historia, su memoria, su entorno y el desarrollo sustentable, sus proyecciones y el contexto social en el que viven.

Inclusión:

En coherencia con los valores desarrollados anteriormente, nuestra escuela no realizará un proceso de selección a los estudiantes que ingresen y se esforzará en dar respuesta a las distintas necesidades educativas de los y las estudiantes. Nuestra escuela participa del Programa de Integración escolar, bajo las orientaciones del Dcto 170/2009

Cooperación y Solidaridad Comunitaria

La colaboración y cooperación entre los miembros de la comunidad son ejes centrales para la construcción de nuestra Escuela, tanto para la formación y el desarrollo de sus integrantes, como para la creación de una identidad. En la base de esto, se encuentra la solidaridad entre todos y todas, como instancias de encuentro y de responsabilidad por el cuidado del otro y de sí mismo.

Respeto, Reconocimiento y Diálogo

En la construcción de la Comunidad Escolar son trascendentales las relaciones humanas que enfatizan el respeto, el reconocimiento y el diálogo entre cada una y uno de los miembros de la escuela. Entendemos estos tres factores como posibilitadores de relaciones sanas, constructivas y fortalecedoras de la identidad comunitaria haciendo énfasis en el respeto por el otro y por las normas que rigen la convivencia escolar.

Autonomía y autorregulación

Como valores centrales en el proceso del desarrollo integral de las niñas, niños y jóvenes de nuestra escuela. En este proceso, el estudiante progresivamente deberá ir asumiendo la conciencia y responsabilidad sobre su comportamiento y acciones, adquiriendo derechos y deberes consigo mismo, con la comunidad (pares, apoderados y profesores) y su entorno.

El esfuerzo, la constancia y la perseverancia

Como valores fundamentales que están en la base de los requerimientos para enfrentar tanto las actividades de aprendizaje a cargo de los alumnos, como la búsqueda constante de nuevos y mejores recursos de enseñanza, a cargo del profesor o profesora.

La solidaridad

Entendida como una necesidad de formación y práctica constante entre los miembros de la comunidad escolar, y una oportunidad de crecer en conjunto, valor que contribuye a la unidad, empatía y humanización de la comunidad educativa.

La responsabilidad

Como un medio de superación y logro de los objetivos propuestos; así como de cumplimiento con los compromisos contraído frente a las personas y a la Institución.

El sentido de pertenencia

A la Escuela René Andrades Toledo, en un espíritu de valoración, servicio, progreso y búsqueda constante de mejores resultados, mediante la clara conciencia de la necesidad de generar estrategias que hagan siempre más óptimos y variados los mecanismos de trabajo, que se encuentran en la base de los indicadores de eficiencia y eficacia de todas las instancias del sistema educativo. Así como también mediante la generación y exhibición de comportamientos leales, francos, honestos y de respeto a las normas y principios de la escuela, para enfrentar y resolver diversas problemáticas y asuntos que atañen a la gestión cotidiana del mismo.

La honradez

Entendiéndola como la tendencia a lo recto y transparente, de toda la comunidad educativa, desarrollando la capacidad de ser verdadero(a) ante una situación y ser capaz de admitir sus propias equivocaciones y tratar de remediarlas.

Resiliencia:

La escuela en su conjunto, fortalecerá la **resiliencia**, como la capacidad de los seres humanos para sobreponerse a períodos de dolor emocional y situaciones adversas. Cuando un sujeto o grupo es capaz de hacerlo, puede sobreponerse a contratiempos o incluso resultar fortalecido por estos.

COMPROMISO

Es necesario que cada integrante de la comunidad educativa, demuestre una actitud de compromiso o involucramiento con el establecimiento, sus normas, proyectos, y actividades, siendo tan importante este valor, que es, lo que en ocasiones, hace la diferencia en cuanto al logro de nuestros objetivos institucionales e individuales.

Responsabilidad con el medio ambiente:

Se espera que cada integrante de la comunidad escolar, se destaque por su valoración y cuidado con el medio ambiente y los principios del desarrollo sustentable, manifestando siempre, actitudes de ahorro energético, reciclaje, cultura de limpieza y respeto por el entorno cultural.

XI PERFILES DEL ESTABLECIMIENTO

Director

- Proactivo en detectar las necesidades de su establecimiento.
- Comprometido con el establecimiento, su historia, los principios y valores que direccionan su horizonte formativo.
- Gestor, de las necesidades del Establecimiento de acuerdo a los principios de la Administración Educacional, teniendo siempre presente que la principal función es Educar y prevalecer sobre todo lo que se administra, en cualquier circunstancia y lugar.
- Responsable y consciente de su rol y de la importancia del mismo en la institución escolar
- Participante activo en Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar PEI., Reglamento de Evaluación; Reglamento de convivencia, Consejo Escolar, JEC, otros, en conjunto con el Equipo de Gestión Escolar.
- Preocupado en todo momento de la integridad física, social y psicológica de sus alumnos y alumnas, profesores(as) y apoderados(as).

- Motivador de que las relaciones al interior de la escuela sean las mejores a través de visitas al aula y conversaciones con los miembros de la comunidad educativa.
- Proactivo en el velar por la existencia de recursos humanos idóneos, para ejercer la función docente respectiva, en conformidad a las disposiciones vigentes y además procurar mantener buenas relaciones con todo el personal del Establecimiento.
- Facilitador de la actualización, procurando mantener al personal informado de las normas y decretos vigentes reglamentarlos, en especial todas aquellas que se refieren a Planes y Programas de Estudios, tanto oficiales como complementarios, Decreto de Evaluación y Promoción Escolar, supervisando periódicamente su correcta aplicación (Decreto de Evaluación N°511 y Planes y Programas N° 625, 1363, etc.)
- Líder Pedagógico, desarrollando acciones tendientes a que el proceso de enseñar y aprender experimente una transformación en el sentido de que esta sea relevante respecto a lo cognitivo y formativo.
- Motivador del perfeccionamiento, constantemente a los Docentes para que participen en Cursos de perfeccionamiento, en especial aquellos que involucren metodologías novedosas, participativas y atrayentes.
- Que cree Canales de comunicación que favorezcan el desarrollo y mejoramiento del Proceso Enseñanza Aprendizaje.
- Participante activo en la función, actividades y otros de los organismos vinculados en el Establecimiento, en lo respecta a materias educacionales y/o culturales de la Comunidad.
- Mantener una constante actitud de respeto frente a los alumnos(as), apoderados y demás miembros que conforman el establecimiento.
- Promover reuniones o Talleres con los alumnos(as), profesores y apoderados, para mejorar la calidad Educacional.

- Que Valore el rol Educativo del Profesor, en lo referente a la toma de decisiones de trabajo colaborativo.
- Facilitador de una comunicación expedita, dentro y fuera del establecimiento, comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa y también de respeto y ayuda mutua con todas las instituciones de la comunidad y solicitar ayuda a través de charlas, visitas, otros cuando la situación lo amerite (Junta de vecinos, Bomberos, Carabineros, I. Municipalidad, Servicio de Salud, Conadi, JUNAEB, Coalivi, otros)

DOCENTES

Los requerimientos de la tarea educativa de la Escuela René Andrades Toledo", podrán tener éxito si cuenta con funcionarios, cuyos rasgos personales y profesionales se conjuguen el siguiente perfil:

- Conocedor de los niños(as), adolescentes y sus características.
- Capaz de establecer una relación y ambiente pedagógico, basado en la mutua confianza y el mutuo respeto.
- Consciente del Proyecto Educativo de la escuela y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.
- Responsable con los compromisos contraídos con la escuela
- Competente, desde el punto de vista del conocimiento y preparación para ejecutar una intervención pedagógica

actualizada, pertinente y de relevancia social, especialmente en aspectos referidos al tratamiento de la diversidad en la población escolar; estrategias y técnicas de intervención pedagógica, basadas en la construcción de los aprendizajes por parte de los alumnos; la facilitación, orientación y mediación de éstos por parte del profesor o profesora; el uso de recursos tecnológicos para apoyar la entrega de los contenidos; el manejo adecuado de los patrones de comportamiento de los alumnos; la evaluación de los procesos intelectuales y de desarrollo personal.

-Exigente consigo mismo(a) en la actualización y perfeccionamiento profesional para alcanzar las competencias requeridas

- Capaz de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.

-Creativo(a), positivo(a) y constructivo(a), en la búsqueda constante de sistemas metodológicos consistentes, que tengan un impacto en la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

-Comprometido dar prioridad en todo momento, al logro de los objetivos propuestos.

-Capaz de ejercer y recibir la evaluación formativa, en un clima de respeto, colaboración, aceptando, si lo amerita, otros sistemas de trabajo que enriquezcan la gestión personal.

-Comprometido con el establecimiento Educativo, sus Proyectos y Principios formativos.

-Perseverante y optimista en el logro de los objetivos propuestos

Con altas expectativas acerca de las capacidades de todos los alumnos y alumnas.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Personas **PROACTIVAS** en su función, demostrando calidad y excelencia en el trabajo que desempeñan.

Responsables en su función y compromisos que adquieren en el establecimiento.

Demuestren buena disposición para realizar su trabajo o tareas encomendadas.

Comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional de la escuela, Principios y Valores que lo direccionan y se identifiquen con él.

Conocedores del Reglamento de Convivencia Escolar del establecimiento.

Conscientes de la importancia de su labor de apoyo a la educación de todos los estudiantes, para el buen funcionamiento y gestión del proceso de enseñanza aprendizaje.

Conocedores de los niños y adolescentes y sus características, dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia, procurando su bienestar.

Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.

Capaz de trabajar en equipo, por el logro de los objetivos propuestos.

Que genere buenas relaciones laborales con sus pares y con todos los miembros de la comunidad educativa.

Que sea capaz de utilizar sus habilidades personales al beneficio de la escuela y el trabajo con los estudiantes.

Demuestre capacidad para sumir errores.

Interesados y motivados en su auto perfeccionamiento, para mejorar en el cumplimiento de su rol.

ESTUDIANTES

- Alumnos protagonistas de sus propios aprendizajes, que se encanten con la investigación.
- Que posean conocimientos que les permitan desenvolverse en la sociedad, y tengan altas expectativas de lo que puedan lograr.
- Que practiquen el autocontrol, disciplinados, autónomos, proactivos, respetuosos, responsables, de buenos modales, seguros de sí mismos, optimistas, resilientes, alegres, sociables, solidarios, participativos, sinceros, honestos con un concepto positivo de sí mismos, capaces de aceptar críticas, de reconocer errores y mejorar.

Finalmente, alumnos que valoren y cuiden su salud, que practiquen hábitos de vida saludables.

APODERADOS

- Comprometidos con el proceso de aprendizaje de sus hijos o pupilos
- Conscientes de la importancia de su rol en la tarea educativa que involucra a su hijo o pupilo.
- Capaz de escuchar a su hijo o pupilo y sus necesidades.
- Que posea altas expectativas de las capacidades de su hijo o pupilo.
- Comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, los principios y valores que lo direccionan.
- Responsables con los compromisos adquiridos con sus hijos y el establecimiento.
- Respetuoso con todos los miembros de la comunidad escolar
- Participativo en las actividades que el establecimiento organiza y convoca.
- Respetuoso del Reglamento de Convivencia del establecimiento
- Que acoja las sugerencias de los profesores de su pupilo, cumpliendo su rol formador como apoderado
- Que supervise el cumplimiento de tareas, materiales y horas de estudio.
- Que asistan a las reuniones o entrevistas a las que son convocados.

PROFESIONALES DE APOYO

- Personas **PROACTIVAS** en su función, demostrando calidad y excelencia en el trabajo que desempeñan.
- Responsables en su rol y compromisos que adquieran en el establecimiento.
- Demuestren buena disposición para realizar su trabajo o tareas encomendadas.
- Comprometidos con el Proyecto Educativo Institucional de la escuela, Principios y Valores que lo direccionan y se identifiquen con él.
- Conocedores del Reglamento de Convivencia Escolar del establecimiento.
- Conscientes de la importancia de su labor de apoyo profesional a la educación de todos los estudiantes, para el buen funcionamiento y gestión del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Conocedores de los niños y adolescentes y sus características, dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia, procurando su bienestar.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- Capaz de trabajar en equipo, por el logro de los objetivos propuestos.
- Que genere buenas relaciones laborales con sus pares y con todos los miembros de la comunidad educativa.

- Que articule su trabajo con todo el equipo
- Que informen los avances del trabajo realizado, tanto a educadora diferencial, como al profesor (a) jefe y apoderados.
- Preocupados por idear estrategias para mejorar los problemas de inasistencia de los alumnos PIE
- Demuestren buena disposición
- Sepan trabajar en equipo
- Que trabajen en concordancia con los principios y valores que direccionan nuestro Proyecto Educativo Institucional

XII OBJETIVOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

Los Objetivos Generales del establecimiento los hemos dividido en tres aspectos.

- a) Educación Pre básica
- b) Educación Básica.
- c) Educación Diferencial

EDUCACIÓN PREBÁSICA

Proporcionar un ambiente favorable en el cual se potencien las fortalezas de los niños y niñas a través de experiencias de aprendizajes que promuevan y refuercen los ámbitos y núcleos de los aprendizajes esperados que se establecen en Los Programas Pedagógicos de la Educación Parvularia, para así favorecer la articulación con los niveles superiores, específicamente NB1, de la enseñanza formal, y su respectivo ingreso a la educación general básica.

EDUCACIÓN BÁSICA

□□ Lograr internalizar y potenciar en los alumnos y alumnas conocimientos, habilidades, destrezas y valores que permitan su desarrollo integral, incorporándolos a la sociedad a través de la continuidad de estudios.

□ Mejorar los procesos de aprendizaje de los alumnos incorporando metodologías activas y/o realizando acciones motivadoras en cada uno de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

□ Desarrollar las capacidades intelectuales de los alumnos (as), que apunten al desarrollo de habilidades superiores en cada uno de ellos.

□ Iniciar y garantizar la enseñanza de la lengua indígena favoreciendo el bilingüismo y la interculturalidad y preparando a los alumnos para desenvolverse en forma adecuada tanto en su sociedad de origen como en la sociedad global.

□ Permitir a todos los alumnos y alumnas con NEE con y sin discapacidad acceder al currículo oficial y progresar en él.

□ Promover la integración de la familia de los alumnos y alumnas del establecimiento en los procesos de aprendizajes y reforzar la formación de hábitos y valores acordes a las necesidades propias de la escuela.

□ Promover la incorporación activa de los alumnos a las actividades SEP.

EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Permitir que todos los alumnos y alumnas con NEE permanentes y transitorias, accedan al currículo oficial y progresen en él, a través de los Decretos 1300/2002, y 170/ 2010, procurando la participación de toda la comunidad escolar, en el proceso educativo.

XIII

METAS CUALITATIVAS

- La Escuela que queremos, es una escuela donde todos aprenden.
- En nuestra Escuela se considera y se acogen las diferencias individuales de los alumnos.
- En la Escuela el éxito de todos es un compromiso de la comunidad escolar.
- En la Escuela todos pueden colaborar, familia y comunidad.
- En la Escuela se crea un clima de mucho respeto, tolerancia, democracia e interacción.
- En la Escuela existe un equipo de gestión, que garantiza y optimiza los tiempos y espacios de aprendizajes.
- En la Escuela los docentes reflexionan sobre prácticas pedagógicas, como mejorarlas y como apoyar de mejor forma a los alumnos y alumnas.
- En la Escuela a través de una buena convivencia se solucionan los conflictos de todos los alumnos(as)
- En la Escuela nos preocupamos día a día en mejorar las áreas de Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Recursos
- En la Escuela estamos conscientes que el **PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO** nos ayudará a mejorar el desarrollo integral de todos nuestros alumnos (as).
- En la Escuela consideramos la estrategia "Auto perfeccionamiento" como una rica instancia para mejorar el trabajo colaborativo de los docentes.
- En la Escuela la opinión de los apoderados, profesores, asistentes de la educación y alumnos es importante en la organización, planificación y ejecución del proceso educativo.
 - En la escuela propiciamos el cuidado por el medio ambiente y el desarrollo sustentable.

En la Escuela el PEI le da sentido, compromete y organiza a la Comunidad Educativa.

XIV OBJETIVOS POR DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.-MEJORAR EL RENDIMIENTO GENERAL DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVOS GENERALES:

Fortalecer el desarrollo de la comprensión Lectora, el razonamiento lógico matemático y la resolución de problemas como herramientas básicas y transversales para conseguir aprendizajes de Calidad.

- Potenciar el desarrollo de las habilidades artísticas, culturales o deportivas a través de los talleres de libre disposición, potenciando en ellos, los talentos individuales el trabajo en equipo, valores y además potenciando habilidades que deben desarrollarse en distintas asignaturas.
- Fortalecer el desarrollo de valores que permitan vivir y convivir en sociedad, concordantes con los Objetivos de Aprendizajes Transversales y el perfil de estudiante que establece nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- Potenciar el desarrollo de habilidades para la utilización de las Tics. A través de los Programas Pedagógicos, Planes y programas vigentes y PEI de la Escuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Lograr en los alumnos el interés por la lectura y desarrollar competencias en redacción y escritura creativa.
- Resolver lógica y racionalmente situaciones problemáticas de la vida diaria.
- Lograr en los alumnos actitudes de compañerismo, solidaridad, tolerancia, respeto, responsabilidad y empatía.
- Realizar diagnóstico en matemático Lenguaje, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias sociales, en relación Aprendizajes claves
- Generar instancias de participación tendientes a diagnosticar, desarrollar y evaluar el trabajo educativo.
- **METAS:**
- Lograr que a lo menos el 90% de los alumnos logren alcanzar los objetivos propuestos en lenguaje comunicación y educación matemática.
- Lograr que el 100% de los alumnos(as) realicen el diagnóstico en las asignaturas antes mencionadas, según aprendizajes claves.
- Lograr que el 100% de los docentes planifique y evalúe su trabajo de aula. .
- Organización y Ejecución del PAC
- Organización y ejecución del Plan Lector.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES:

Apoyo de asistente de sala para 1° a 4° años por SEP.

Fortalecer el trabajo de salas de asignaturas para 2° ciclo básico.

Aprovechar al máximo la metodología y el material de la estrategia Auto perfeccionamiento

Diseño de instrumento para verificar práctica pedagógica en el aula.

RESPONSABLES:

Director del Establecimiento - Profesores

FECHA REALIZACIÓN:

Durante todo el año.

RECURSOS:

☐ **HUMANOS:** Equipo de gestión y docentes de la escuela.

☐ **MATERIALES:** Fondos SEP

2. - ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (N.E.E.)

OBJETIVO GENERAL:

Permitir que todos los alumnos y alumnas con N.E.E asociados y no asociados a discapacidad accedan al currículo oficial y progresen en él, a través de los Decretos 1300/02 y Decreto 170/09, procurando la participación de toda la comunidad escolar, en el proceso educativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

☐ Propiciar igualdad de oportunidades educativas a los alumnos (as) con NEE. Permanentes y transitorias y otorgar apoyo especializado en el área que se requiera.

☐ Potenciar los aprendizajes mediante apoyo pedagógico y psicopedagógico a los alumnos(as) NEE. , en colaboración con los docentes de aula común.

☐ Promover y orientar la participación de la familia en el Proceso Educativo de los alumnos (as) con NEE.

☐ Crear espacios de sensibilización en la comunidad educativa, acerca de la atención a la diversidad en el aula.

☐ Realizar un seguimiento a los alumnos con NEE. egresados de la Educación Básica, trasladados y aquellos que han cambiado su diagnóstico, procurando su continuidad académica y/o laboral

☐☐ Cautelar la aplicación de la Evaluación Diferenciada a los alumnos con NEE de acuerdo al Reglamento de Evaluación.

☐ Realizar el trabajo colaborativo entre profesores de aula común y profesor de educación diferencial

METAS:

☐ Procurar que el 100% de los alumnos(as) con NEE sean atendidos en el establecimiento.

☐ Lograr a lo menos el 80% de la participación y compromiso de la familia de los alumnos(as) con NEE.

☐ Llevar un catastro del 100% de los alumnos(as) egresados del Programa de Integración Escolar

☐ Lograr que el 100% de los alumnos(as) con NEE que lo requieran, reciban evaluación diferenciada.

ESTRATEGIAS PIE

<u>ESTRATEGIA N°1</u>	<u>Acciones</u>
Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.	Incorporación en el proyecto educativo institucional (PEI) de todas las estrategias del PIE establecidas en este sistema informático.
	Coordinación del Programa de Integración Escolar (PIE) al interior de la escuela.
	Crear espacios de sensibilización en la comunidad educativa, acerca de las NEE. (Talleres para Padres y Profesores)
	Incorporar el PIE en la cuenta pública anual del establecimiento
	Informar periódicamente en Consejos de reflexión pedagógica a cerca de los alcances del PIE.
	Participación en jornadas de elaboración, modificación y actualización del PEI y PME del establecimiento
<u>ESTRATEGIA N°2</u>	<u>Acciones</u>
Detección y evaluación de NEE.	Revisión del reglamento de evaluación para la detección de NEE
	Evaluación Pedagógica, con responsabilidad del Profesor Jefe de los Alumnos/as detectados. Marzo – Noviembre
	Entrevista para la Autorización de evaluación por parte de padres o apoderados de los alumnos/as detectados y Anamnesis. Marzo – noviembre, diciembre
	Realización del Diagnostico a través de la aplicación de pruebas estandarizadas a los alumnos/as detectados y autorizados, de acuerdo a las orientaciones del Dcto

	170/2009 y al reglamento de evaluación de la escuela
	Devolución del Diagnostico a padres o apoderados y a profesores.
<u>ESTRATEGIA N°3</u>	<u>Acciones</u>
Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.	Elaborar Plan de Trabajo Colaborativo entre: Profesores, y Profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes
	Articular de forma semanal (3 horas cronológicas por Curso con alumnos/as PIE) Trabajo Colaborativo entre Profesores (aula Común y Diferenciales), para optimizar las practicas pedagógicas, co- docencia u otra actividad de diversificación de la enseñanza.
	Entrevistas y/o talleres a padres y apoderados que requieran apoyo por parte de los Profesionales del PIE, con el objeto de entregar estrategias para el logro de aprendizaje o superación de las dificultades presentadas al momento del Diagnóstico Integral.
	Reuniones de Coordinación con equipo de aula, para optimizar el trabajo colaborativo y el trabajo con los profesionales de apoyo del PIE
<u>ESTRATEGIA N°4</u>	<u>Acciones</u>
Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la diversidad y las NEE.	Los docentes, incluidos los profesionales de apoyo del PIE recibirán una capacitación anual en temas asociados con la educación inclusiva, respuesta educativa y a la diversidad a las NEE de los y las estudiantes con la finalidad de potenciar el aprendizaje de todos/as los y las estudiantes, articulado con el PME del establecimiento.
	Talleres para apoderados realizados por los profesionales PIE.
	Talleres para profesores de aula común realizados por Profesionales PIE
<u>ESTRATEGIA N°5</u>	<u>Acciones</u>

Gestión del currículum	Adaptación y flexibilización curricular. Definición de los criterios con los que se adaptará la evaluación, los objetivos, contenidos, metodologías y materiales para dar respuesta a las NEE.	Gestión Pedagógica	Definición de los criterios con los que se adaptará la evaluación, los objetivos, contenidos, metodologías y materiales para dar respuesta a las NEE. Elaboración de adecuaciones curriculares, articuladas con los programas de estudio. Evaluación de logros de aprendizajes en conjunto con profesores/as de aula común y profesores/as especialistas.
		Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	-Co docencia dentro del Aula, con el fin de mejorar las practicas pedagógicas de los docentes para dar respuesta a todos los estudiantes, sean estos del PIE o no, para el logro d los OA, en articulación con el PME
			-Adaptaciones de contenidos pedagógicos y evaluaciones de acuerdo a la NEE presentada por los alumnos/as. -Confección o adaptación de material concreto. -Establecer criterios para la aplicación de Evaluación Diferenciada (Adecuación de tiempos para las evaluaciones). Apoyo Específico es aula de recursos
	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	Entrevistas personales con alumnos/as para trabajar fortalezas y debilidades académicas y/o emocionales.	
<u>ESTRATEGIA N°6</u>		Acciones	
Participación de la familia y la comunidad.		Participación de los padres y apoderados en reuniones y/o entrevistas con Educadoras Diferenciales y Profesionales de Apoyo para informar el proceso pedagógico de los alumnos/as	
		Visitas Domiciliarias a los alumnos/as del PIE por parte de la Asistente Social.	
		Atención de Padres y/o apoderados por Profesionales de Apoyo del PIE de acuerdo las necesidades presentadas	
		Devolución a la familia de los alumnos que han sido diagnosticados por los Profesionales de Apoyo del PIE (Fonoaudióloga/o o Psicóloga/o)	
<u>ESTRATEGIA N°7</u>		Acciones	

Convivencia escolar y respeto a la diversidad	Participación en actividades de libre elección según los intereses de los alumnos/as
	Participación en convivencias, acto y actividades sociales dentro y fuera del establecimiento.
	Premios especiales en actos de Premiación a los alumnos/as más destacados y de mejor rendimiento. Actividad articulada con el PME
<u>ESTRATEGIA N°8</u>	Acciones
Monitoreo y evaluación del PIE.	Elaboración de procedimientos e instrumentos de evaluación para la evaluación y seguimiento del PIE
	Informe semestral de rendimiento (Estado de Avance Semestral) de los alumnos adscritos al PIE
	Evaluación anual del PIE, revisando cada acción planteada para el cumplimiento de las Estrategias.
	Visitas al aula por directivos, Equipo ELE y Coordinadora PIE con su respectiva retroalimentación.
	Informe Semestral Consejo de Evaluación

RESPONSABLES:

Equipo de Gestión

Profesora coordinadora de Educación Diferencial del Establecimiento.

RECURSOS:

□ Equipo PIE

(sicólogo, asistente social, fonoaudiólogo, docentes de educación diferencial, coordinadora PIE)

□ COSTO: Aportados por la SEP e integración

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

OBJETIVOS:

1. Lograr el funcionamiento del equipo de gestión, en relación al trabajo técnico-pedagógico, de la escuela, logrando su reconocimiento oficial con horas asignadas a los docentes integrantes para el desarrollo de su función, considerado en el plan de mejora, apoyando el trabajo de la dirección.
2. Lograr el funcionamiento general de la escuela en relación al trabajo técnico- pedagógico, orientación, evaluación, talleres, jornadas de reflexión, centro de padres y apoderados, cursos, actividades JEC, alimentación, distribución de recursos humanos y financieros, gestionando ante el DAEM los aspectos para mantención del colegio.
3. Utilizar en forma eficiente los recursos humanos y financieros de la escuela (SEP, mantenimiento, personal)

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES:

- Realizar talleres de profesores por ciclos y subciclos.
- Organizar, planificar actividades técnicas en conjunto, para su posterior transferencia.

- Utilización en forma eficiente y efectiva el recurso humano.
 - Revisión, análisis y aplicación de documentos técnicos por equipo de gestión
 - Revisión de Planificación de contenidos por curso y asignatura.
 - Gestionar reconocimiento oficial equipo de gestión, considerado en el Plan de mejora.
 - Gestionar la contratación de 1 psicólogo, 1 asistente social y 6 asistentes de sala, considerado en Plan de Mejora.
 - Revisión y análisis del PEI; JEC; Reglamento de convivencia, de evaluación, otros.
 - Realización de jornadas de reflexión.
 - Utilizar la AUTOEVALUACIÓN de la escuela como herramienta de trabajo para mejorar el quehacer educativo.
- (SEP)
- Visitas programadas al aula
 - Evaluación y Monitoreo permanente del trabajo en aula.

□□Hacer uso efectivo de los recursos tic.

□ Cubrir necesidades de la escuela: reparaciones, vidrios, otros.

METAS:

□ Participación del 100% de los docentes en actividades propias de la escuela.

□ Funcionamiento del Centro de Padres y Apoderados con participación del 100% de los cursos.

□ Lograr el funcionamiento del Consejo Escolar con la participación del 100% de sus miembros.

□ Lograr que el 100% de los docentes cumpla con lo planificado

en relación al trabajo con alumnos.

□ Cumplir en un 100% con las visitas programadas al aula.

□ Lograr alimentación para el 90% de los alumnos de la escuela.

□ Lograr que el 100% de los dineros de la SEP sean utilizados en el colegio.

- Cubrir en un 100% las necesidades de la escuela en reparaciones en general de: vidrios, soldaduras, reparación de mobiliario, arreglo de techo, reparaciones eléctricas.
- Utilizar los dineros de GASTOS DE REPARACIÓN que le corresponde por ley a la escuela en un 100%
- El 100% de los docentes utilicen en forma eficiente los recursos TIC.

□□ Participación del 100% de los cursos y los alumnos(as) involucrados en programas especiales como : Salud, SENDA, Convivencia escolar, otros.

□ Capacitación al 100% de los docentes según necesidad del establecimiento

RESPONSABLE: Dirección/Jefe Técnico

COSTO: Fondos SEP

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

1.- ORIENTACIÓN ESCOLAR.

OBJETIVOS:

Planificar e Implementar un Plan estratégico de Gestión de la Convivencia escolar, que nos permita trabajar las dimensiones de la Convivencia Escolar de acuerdo al modelo de Gestión; Convivencia Escolar, Formación y Participación.

Elaborar, actualizar y difundir el Reglamento de Convivencia Escolar

- Contribuir a orientar y fortalecer la formación ética, los procesos de crecimiento y auto-afirmación de nuestros alumnos y alumnas

- Entregar a través de talleres de fortalecimiento de los valores éticos y autoafirmación los conocimientos para mejorar la relación entre las familias.
- Capacitar monitores (alumnos y padres y Apoderados) para entregar temas referidos a la prevención de droga, alcoholismo y/o embarazo en la adolescencia.
- Aplicar programas de formación de hábitos, actitudes sociales, valoración positiva a desarrollar con los alumnos y alumnas de la comunidad escolar.
- Realizar talleres de habilidades sociales con alumnos(as) con problemas conductuales.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES:

- Trabajo colaborativo con los docentes para seleccionar las unidades de aprendizajes para trabajar en los O.F.T.
 - Establecer contacto con redes de apoyo para la formación de los monitores de prevención.
 - Talleres motivacionales a los Padres y Apoderados. (Equipo psicosocial por SEP)
 - Talleres de alumnos y alumnas para la prevención de droga, y embarazo en la adolescencia (Asistente social).
 - Preparar ciclo de charlas para los Microcentros con temas referidos a los valores éticos y autoafirmación personal.
- METAS:** Lograr que al menos el 75% de los alumnos (as) participen activamente en las actividades programadas para ellos.
- Que el 80% de los apoderados se incorpore, colabore y participe en las actividades escolares.
 - Que el 100% de los profesores se involucren en las actividades preparadas.

RESPONSABLE: Docentes de aula

COSTO: Fondos SEP.

2.- INCORPORACION DE LA FAMILIA AL PROCESO EDUCATIVO.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Promover la integración y participación de la familia de los alumnos y alumnas del establecimiento en el proceso que la escuela establece para reforzar los aprendizajes.
2. Guiar a los Padres y Apoderados en la formación de hábitos y valores de sus hijos y pupilos, acordes a las necesidades propias de la escuela.

ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

- Reuniones por cursos y generales.
- Talleres de padres a trabajar en reuniones de microcentros
- Charlas motivacionales con personal especialista, psicólogo, asistente social (Considerado en el PLAN DE MEJORAMIENTO.)
- Formar redes de apoyo con instituciones a fines de la comuna
- Informar en forma periódica del rendimiento de sus hijos (as)

META: Que el 75% de los apoderados se incorpore, colabore y participe en las actividades escolares.

RESPONSABLE: Docentes de aula.- Dirección

COSTO: Fondos SEP

Calendarizar cada año actividades de encuentro de la Comunidad Educativa

DIMENSIÓN: RECURSOS

OBJETIVO GENERAL

- Mejorar procedimientos de provisión, organización y uso de los recursos educativos, tecnológicos, recursos financieros y administrativos y personal del mismo, con la finalidad de facilitar el aprendizaje y bienestar de los y las estudiantes a través de mecanismos establecidos por la normativa

vigente en concordancia con el PEI y PME del establecimiento

- **ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES**
- Tener un inventario actualizado de los recursos existentes en el establecimiento
- Elaborar Plan de Compras anual, para la organización adecuada de los recursos SEP
- Gestionar acciones para contar con el personal que cumpla con el perfil del establecimiento, entre ellos, evaluaciones conocidas por el personal.

XV RESUMEN DE ACCIONES

☐ Favorecer la transición del niño o niña desde su medio familiar e incorporarlos a las actividades de la Escuela.(marzo a diciembre)

☐ Afianzar en los alumnos conocimientos, habilidades, destrezas y valores que permitan el desarrollo integral. (marzo a diciembre)

☐ Lograr que los alumnos logren las competencias necesarias a su nivel. (marzo a diciembre)

☐ Optimizar el trabajo de los consejos de evaluación, destacando las fortalezas, debilidades de los alumnos y buscar remediales adecuadas para que mejoren sus aprendizajes. (Término de cada semestre.)

☐ Capacitar y dar los espacios necesarios para que los docentes se comprometan con la Evaluación Docente (Julio a Octubre☐

Elevar los aprendizajes de la lectura, escritura y redacción de los alumnos y alumnas de 1° a 8° año Básico.(marzo a diciembre)

☐ Mejorar los procesos de aprendizajes de los alumnos incorporando metodologías activo-participativas.(marzo a diciembre)

☐ Mejorar la participación de los alumnos en la parte artística, deportiva y recreativa.(abril a noviembre)

☐ Desarrollar en los docentes la habilidad de " aprender a aprender" y la flexibilización frente a los cambios.(marzo a diciembre)

☐ Programar visitas al aula, como una forma de orientar el trabajo al interior del aula.(mayo a noviembre)

☐ Desarrollar los programas oficiales y especiales de orientación (abril- noviembre)

☐ Formar generaciones de hombres y mujeres íntegros, solidarios, capaces de sentir respeto por sí mismo y por sus semejantes.(marzo a diciembre)

☐ Procurar poner en práctica programas especiales que estén orientados a la solución de problemas relacionados con la alimentación, salud y otros. (marzo a diciembre)

☐ Integrar al centro de Padres y Apoderados en las actividades del colegio y en la orientación de sus hijos.(abril a diciembre)

☐ Hacer efectivo el Plan de mejora de la escuela, considerando elevar los aprendizajes de los alumnos (as) con apoyo de más recursos humanos y financieros (abril a diciembre)

☐ Procurar la obtención del reconocimiento legal del Equipo de Gestión de la escuela.(Considerado en Plan de Mejora)

- Procurar el funcionamiento, según normativa, del Consejo Escolar de la escuela (abril a diciembre)
- Optimizar el trabajo del Centro de alumnos, organización y su funcionamiento (abril a diciembre)
- Optimizar el trabajo de los diferentes programas del Ministerio: Talleres comunales, ENLACE, PAC, SENDA, JUNAEB, OTROS. (marzo a diciembre)
- Utilizar en forma adecuada las "TIC" en el aula (marzo a diciembre)
- Mejorar el trabajo de la JEC. y sus diferentes talleres. (marzo a diciembre)
- Revisión y adecuación del PEI, Reglamento de Evaluación, Reglamento de Convivencia, JEC, Seguridad Escolar, (abril a agosto)
- Optimizar el uso adecuado de la BIBLIOTECA DE LA Escuela y sala de computación. (abril a noviembre)
- Poner en ejecución el Plan de Apoyo Compartido del Primer nivel de transición a Cuarto año Básico (abril a Diciembre)
- Cumplir las acciones programadas en el Plan de Mejora anual. (abril a diciembre)
- Elaboración y presentación de la cuenta pública a la comunidad. (diciembre)
- Gestionar, cuidar y mantener las áreas verdes del Establecimiento. (marzo a diciembre, cuando corresponda)
- Cuidar y mantener la infraestructura del edificio y sus dependencias, tanto interior como exteriormente. (marzo a diciembre)

XVI JORNADA ESCOLAR COMPLETA

La Escuela René Andrades Toledo F-819 a partir del año 2001 se incorpora a la Jornada Escolar Completa con la finalidad de:

En el año 2015 actualizamos nuestro Proyecto de Jornada Escolar Completa

Siendo nuestros Principales Objetivos:

- Desarrollar competencias lingüísticas, optimizando el proceso lector y de comunicación, potenciando en todo momento valores de solidaridad, respeto, convivencia, democracia y tolerancia.
- Potenciar las capacidades en la resolución de problemas que impliquen un razonamiento lógico matemático y científico.
- Desarrollar actividades artísticas, deportivas y recreativas en talleres por SEP.

- Fortalecer el desarrollo de la comprensión Lectora, el razonamiento lógico matemático y la resolución de problemas como herramientas básicas y transversales para conseguir aprendizajes de Calidad.
- Potenciar el desarrollo de las habilidades artísticas, culturales o deportivas a través de los talleres de libre disposición, potenciando en ellos, los talentos individuales el trabajo en equipo, valores y además potenciando habilidades que deben desarrollarse en distintas asignaturas.
- Fortalecer el desarrollo de valores que permitan vivir y convivir en sociedad, concordantes con los Objetivos de Aprendizajes Transversales y el perfil de estudiante que establece nuestro Proyecto Educativo Institucional.
- Potenciar el desarrollo de habilidades para la utilización de las Tics.

HORARIO DE TRABAJO JEC 2015

HORAS	HORARIO	OBSERVACIONES
1° HORA	8.30 A 9.15 HORAS	
2° HORA	9.15 A 10.00 HORAS	
RECREO	10.00 A 10.15 HORAS	DESAYUNO
3° HORA	10.15 A 11.00 HORAS	
4° HORA	11.00 A 11.45 HORAS	

RECREO	11.45 A 12.00 HORAS	
5° HORA	12.00 A 12.45 HORAS	

6° HORA	12.45 A 13.30 HORAS	
	13.30 A 14.45 HORAS	ALMUERZO
7° HORA	14.45 A 15.30 HORAS	
8° HORA	15.30 A 16.15 HORAS	

XVII PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

La Ley de Subvención Escolar Preferencial N° 20.248 (SEP) introduce principios referidos a la calidad y la equidad educativa, ello implica lograr que todos los alumnos y alumnas aprendan. Para esto se tiene considerado la entrega de variados recursos, que deben estar considerados en un "PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO", con acciones claras y concretas en las áreas de *Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia y Recursos*, considerando objetivos y metas estratégicas proyectadas a 4 años y metas anuales coherentes, que permiten concretar nuestros sueños educativos, este Plan es una herramienta que nos ayuda a conseguir objetivos generales y metas de nuestro Proyecto Educativo Institucional.

